

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA NIRMALA INTERNATIONAL S.A.**

*En la ciudad de Samborombon , a los 28 días del mes de Febrero del 2018 a las 10H30 en la Puntilla S/N Ref. Atrás de la Clínica Kennedy Edificio : NIMA Piso: 1 Oficina :122 , se reúnen en Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía NIRMALA INTERNATIONAL S.A. con la asistencia de los siguientes Socios:*

<b>Accionistas</b>	<b>Participaciones</b>	<b>Valor en US\$.</b>
MANISHA BOHILKUMAR CHOVIATYA	8.3333%	2.500.00
BOHILKUMARPRIYA VINIKUMAR CHOVIATYA	8.3333%	2.500.00
SHARMA MUKESH KUMAR	83.3333%	25.000.00
<b>TOTAL</b>		<b>30.000.00</b>
<b>100</b>		

**Constituyendo el cien por ciento del capital de la compañía NIRMALA INTERNATIONAL S.A ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una.**

*El Sr. PRAVINCHANDRA RANJHOD CHOVIATIA en su calidad de Gerente de la Compañía preside la sesión, y se haya también presente la Sra Lastenia Aristega Sánchez . quien actúa como secretaria.*

*La suscrita Secretaria deja constancia de haber formulado el registro de los accionistas*

*asistentes a esta sesión, el cual queda autorizado con su firma y con la del Presidente*

*de la Junta; con lo cual se constata, a las nueve horas veinte minutos, que los accionistas presentes o representados son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.*

*Como los nombrados accionistas conforman la totalidad del capital social pagado de la*

*Compañía, equivalente a Treinta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos*

*de América, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar los siguientes asuntos:*

- 1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.017.**
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al año fiscal 2.017.**
- 3.- Conocer y resolver sobre el estado de cuentas, Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía al 31 de Diciembre de 2.017.**
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio fiscal de 2.017.**
- 5.- Designar al comisario de la compañía para el año 2.017.**
- 6.- Conocer y resolver sobre los asientos registrados por corrección de error del proceso de implementación de las NIIF de años anteriores. Se adjunta anexo con el detalle de los cambios a efectuarse.**
  
- 7.- Conocer y resolver acerca de la absorción de la pérdida de años anteriores, saldo deudor de Utilidades Retenidas que quedó en evidencia al corregir los errores de la implementación NIIF, con el saldo acreedor de la cuenta Resultados Acumulados por la Adopción de las NIIF.**  
*En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.*  
*La presidencia declara abierta las deliberaciones, luego de las cuales la Junta resuelve lo siguiente:*
  - 1.- Aprobar el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.017.**
  - 2.- Aprobar el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al año fiscal 2.017.**

3.- Aprobar el estado de cuentas, Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía al 31 de Diciembre de 2.017.

4.- Aprobar los resultados del ejercicio fiscal de 2.017.

5.- Reelegir para el cargo de Comisario de la compañía al Srta. Rita Franco Villón para el año 2017.

compañía al para el año 2017.

6.- Aprobar los asientos registrados por corrección de error del proceso de implementación de las NIIF de años anteriores.

7.- Aprobar la absorción de la pérdida de años anteriores, saldo deudor de Utilidades

Retenidas que quedó en evidencia al corregir los errores de la implementación NIIF,

con el saldo acreedor de la cuenta Resultados Acumulados por la Adopción de las NIIF.

Reinstalada la Junta General de Accionistas, secretaría procede a dar lectura del acta,

la misma que es aprobada por unanimidad y sin cambio alguno.

Por haberse tratado los puntos del Orden del Día, la presidencia levanta la Junta

General Extraordinaria y Universal de Accionistas, a las once horas.

Sr. PRAVINCHANDRA RANCIHOD CHOVIATIA, Presidente de la Junta - Gerente; Sr. BIPINKUMAR NATHALAL GARACHH Presidente de la Cía. Y la Sra. Lastenia Aristega Sánchez como Secretaria.

**CERTIFICO** : Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro

de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que podrán remitirse los accionistas

en caso de ser necesario. Guayaquil, 28 de Febrero del 2018.

BIPINKUMAR NATHALAL GARACHH -  
CHOVIATIA

*B.N. GARACHH*

Presidente

PRAVINCHANDRA RANCIHOD

*Bhovatia*

Gerente General -

Secretario

*Lastenia Aristega*

Sr. LASTENIA ARISTEGA SÁNCHEZ